



**Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract**  
39 | 2019

Proyecto N°00099898: "Sistema de Integridad para el Ministerio Público"

Términos de Referencia: "**Coordinador/a del Proyecto Sistema de Integridad para el Ministerio Público**"

**I. Información General**

Título del cargo: *Coordinador/a del Proyecto Sistema de Integridad para el Ministerio Público*  
N° de posición en Atlas: *N/A*  
Supervisor: *Jefe de Programa Gobernanza y Desarrollo Sostenible*  
Fecha estimada de inicio del contrato: *Mayo de 2019*  
Duración del contrato: *12 meses. Renovable según evaluación de desempeño*  
Nivel de Remuneraciones: *SC/L SC-8 [Link a escala salarial](#)*  
Jornada Laboral:  Parcial /  Completa  
Lugar de Desempeño: *Oficina PNUD, Santiago, Región Metropolitana, Chile*  
Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.  
Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

**II. Postulación Electrónica**

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección [vacantes.cl@undp.org](mailto:vacantes.cl@undp.org) indicando en el asunto "**Postulación SC 39/2019**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.  
*Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)  
*Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.*

**La Fecha límite para recibir postulaciones es: 16 de Abril de 2019**

**Importante:** Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 02 de Abril de 2019



### III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

*A nivel mundial, el PNUD promueve una agenda de trabajo para combatir la corrupción y estimular la probidad y la transparencia en la gestión pública. El PNUD ha trabajado en iniciativas de auditoría social en varios países mediante el Programa de Anticorrupción para el Desarrollo (PACDE) y el apoyo a la Conferencia de los Estados Partes de la UNCAC. En América Latina, la Dirección Regional de PNUD impulsa el Proyecto Regional de Transparencia y Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales (TRAALOG) que presta asistencia técnica a los gobiernos sub-nacionales en iniciativas estratégicas de transparencia y rendición de cuentas. De la misma forma, se promueven proyectos que apoyan a instituciones públicas y privadas para fortalecer la transparencia, la ética y probidad en el quehacer público.*

*En Chile, el PNUD trabaja desde el año 2008 junto a la Contraloría General de la República en un proyecto orientado a fortalecer las capacidades institucionales para el control de la gestión pública. Desde 2012, se está trabajando conjuntamente en el seguimiento de la implementación de la UNCAC en Chile y en 2015, se presentó la primera Cuenta Pública Anticorrupción que abarcó el trabajo de prevención de la corrupción de las 27 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada que conforman la Red Público-Privada Anticorrupción o Mesa UNCAC.*

*En 2018, en el marco de un acercamiento entre el Ministerio Público y el PNUD (ambas instituciones son parte de la Alianza que promueve la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción - UNCAC), se identificaron puntos de convergencia para el desarrollo de iniciativas en conjunto. Resulta un antecedente destacable que el Ministerio Público en Chile tiene el monopolio de la persecución penal y varias de las disposiciones de la UNCAC son de competencia de este organismo, que ha hecho una labor importante para su cumplimiento.*

*Es en este marco que el Ministerio Público solicita al PNUD colaboración para el desarrollo de un código de ética que se constituya en núcleo o centro de un Sistema de Integridad para la institución. Este sistema es un mecanismo preventivo ante faltas a la probidad y posibles hechos de corrupción, ayuda a mejorar las competencias éticas de las personas, orientándoles a tomar decisiones que van en beneficio del bien común. Se basa en un conjunto de prácticas generadas de manera participativa, que aseguren e identifiquen los valores y conductas éticas y legales de una institución. Esto en un contexto de gran preocupación ciudadana debido a los hechos de corrupción que han minado la confianza de la ciudadanía en las instituciones y puesto en cuestión la legitimidad y eficacia del régimen democrático.*

*En Chile, el Informe Auditoría a la Democracia (PNUD, 2014) constata que, a pesar de los avances en materia de combate a la corrupción en el país, la ciudadanía percibe mayores grados de corrupción entre las elites políticas y los funcionarios públicos, lo que aumenta los niveles de desconfianza y descontento con el entramado institucional. Asimismo, según LAPOP (Proyecto latinoamericano sobre opinión pública, por sus siglas en inglés, 2016) más del 70% de los chilenos considera que la mayor parte o todos los políticos están involucrados en casos de corrupción.*



*La corrupción atenta directamente con las oportunidades de desarrollo de las personas y los países. En el mundo 2,6 billones de dólares se pierden cada año a nivel global mediante la corrupción, lo que corresponde aproximadamente al 5% del producto interior bruto mundial (PNUD, 2017). No obstante, tal como se describe en el Programa País del PNUD en Chile (2019-2022), en los últimos años el país promovió un amplio conjunto de reformas para mejorar el funcionamiento de la democracia, incluidas las reformas al sistema electoral, la regulación y financiamiento de los partidos políticos y las medidas en favor de la transparencia y lucha contra la corrupción. Sin embargo, siguen existiendo desafíos en relación con la integridad pública, los mecanismos de prevención, el cumplimiento normativo de los estándares internacionales y las capacidades de supervisión, por lo que se requieren mayores esfuerzos en este sentido que involucre también a las instituciones esenciales en la lucha contra la corrupción. El Ministerio Público, dado su rol clave y exclusivo en la persecución criminal, incluyendo los delitos relacionados con la corrupción (soborno a funcionarios públicos, lavado de dinero, cohecho, entre otros) es una institución que debe contar con los más altos estándares en materia de transparencia y probidad. Al respecto, la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción (UNCAC) señala en su artículo 11.2 que los ministerios públicos de los países deben adoptar medidas para reforzar la integridad y evitar toda oportunidad de corrupción de conformidad con los principios fundamentales del ordenamiento jurídico, sin menoscabo de su independencia, y las que pueden incluir normas que regulen la conducta de sus integrantes. El presente proyecto busca generar cambios en el Ministerio Público partiendo desde la hipótesis siguiente "la lucha contra corrupción sólo es eficaz en la medida que existan instituciones que cuenten con los más altos estándares de materia probidad y transparencia, tanto en su gestión interna, en el desempeño de su personal y en la ejecución de atribuciones y mandato". En virtud de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (N° 20.393), el Ministerio Público, en el contexto de investigaciones por delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, puede examinar la existencia de modelos de prevención de delitos, frecuentemente implementados en el contexto de sistemas más amplios de integridad y compliance en las empresas, verificando su operatividad y efectividad, por lo que se considera como elemento básico desde el punto de vista de la confianza y la ética pública que la Fiscalía cuente con un sistema propio de Integridad y código de ética, como un compromiso concreto con la lucha contra la corrupción desde su propia institucionalidad. Por lo anterior se requiere abordar en el Ministerio Público, a nivel de teoría de cambio, el desafío organizacional de fomentar una cultura ética y una conducta íntegra, sensibilizando a las y los fiscales, y al resto de funcionarios y funcionarias de la institución, para que puedan enfrentar y responder a las situaciones en las que pueden verse expuestos fortaleciendo una cultura de prevención y promoción de estándares y conductas éticas. Específicamente, esta iniciativa apunta a obtener un Sistema de Integridad en la institución que permita definir participativamente un código de ética, entregar herramientas para enfrentar dilemas éticos que pudieran interferir con el normal funcionamiento de la organización, para finalizar con la implementación de mecanismos de control y seguimiento para prevenir y dar respuesta de manera continua a consultas y denuncias, incluyendo una plataforma que acompañe los procesos de la institución. El fortalecimiento de la ética y la integridad en el Ministerio Público puede generar un efecto de demostración y elevar los estándares en materia de probidad en instituciones dependientes y autónomas del Gobierno. En este contexto se requiere contratar a un coordinador/a del Proyecto que supervise las actividades técnicas, de gestión y administrativas en comunicación permanente con el Ministerio Público.*



#### IV. Objetivo General del Puesto

*- Supervisar, coordinar, planificar y ejecutar la gestión técnica y operativa del proyecto, generando y manteniendo las adecuadas sinergias y colaboración entre el equipo del PNUD y la contraparte, supervisando el adecuado desarrollo del proyecto a fin de garantizar el logro de sus productos y resultados.*

#### V. Funciones y Resultados Esperados

- El Coordinador/a del Proyecto tendrá a cargo el asegurar que se cumplan de manera exitosa los objetivos, resultados, productos y actividades del proyecto. Además, junto con los profesionales técnicos del Ministerio Público y del PNUD constituirá el Comité Técnico. Sus principales tareas serán las siguientes:*
- Coordinar las actividades del proyecto en términos operativos, logísticos y de convocatoria de actores, manteniendo estrecha relación con los equipos técnicos del PNUD y el Ministerio Público. Para ello, deberá preparar una Carta Gantt detallada preliminar ajustada a los objetivos de este proyecto y a las actividades necesarias para lograrlos, estableciendo las visitas/reuniones necesarias, los objetivos de las mismas y las condiciones necesarias para su realización, para consensuarla posteriormente con la institución.*
- Asegurar la ejecución adecuada de las actividades y la entrega de los productos de cada componente dentro de los plazos establecidos, reportando al Comité Técnico los avances, logros y eventuales dificultades en la ejecución.*
- Coordinar la comunicación con los distintos estamentos funcionarios del Ministerio Público, Fiscalía Nacional y Regionales para la planificación y desarrollo de instancias de participación.*
- Gestionar y supervisar el diseño y producción de las actividades que serán realizadas a nivel central y regional, entre ellas, reuniones de coordinación, talleres, hitos comunicacionales u otros similares.*
- Dar apoyo efectivo a los equipos técnicos en la fase de diseño y ejecución del diagnóstico y elaboración del código, así como también en lo referido a la construcción del sistema de integridad en su conjunto.*
- Sistematizar el avance del proceso, elaborando y presentando informes técnico y financieros periódicamente, a fin de garantizar que todos los y las beneficiarias están informados del mismo.*
- Contribuir a la identificación de aprendizajes, especialmente aquellos que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de los modelos de intervención del PNUD, así como aquellos relativos a la sostenibilidad y escalamiento de los productos y resultados del Proyecto.*
- Elaborar los planes de trabajo anuales del proyecto, elaborar presupuestos detallados y planes de adquisiciones.*
- Entregar la información requerida por PNUD para un adecuado seguimiento y monitoreo en conformidad a los procesos de evaluación de programas y proyectos establecido por PNUD.*
- Monitorear el cumplimiento de contratos de los consultores Service Contract, consultores independientes y consultorías.*



- Realizar las evaluaciones de desempeño requeridas para los SC y solicitar las renovaciones o finalizaciones de contrato requeridas por los proyectos.
- Mantener un registro con los archivos oficiales del proyecto, que permita contar con medios de verificación y seguimiento para las evaluaciones y/o auditorías.
- Elaborar el informe final y acta de cierre del proyecto.

## VI. Competencias Requeridas para el Puesto

### Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Capacidad de gestionar y organizar equipos y proyectos
- Orientación a la Eficiencia: contar con capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles.
- Responsable, ordenado/a y proactivo/a.
- Buenas habilidades interpersonales y capacidad de establecer vínculos comunicacionales adecuados .
- Buena disposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad de liderazgo y articulación de equipos de trabajo técnicos multidisciplinarios.
- Habilidades y alta capacidad de comunicación tanto oral como escrita, trabajo en equipo, autoaprendizaje, rigurosidad y organización

### Habilidades Técnicas:

- Contar con título profesional y años de experiencia laboral acreditable
- Experiencia en programación, facilitación, organización e implementación de consultorías y talleres.
- Competencias en monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo,
- Experiencia y entendimiento práctico del marco lógico o metodologías similares en el manejo de proyectos.
- Experiencia en manejo de sistemas computacionales, al menos en los programas de Word, Excel y Power Point.
- Experiencia en la implementación de modelos de gestión, normas o sistemas de compliance, ética integridad u otros similares en organizaciones públicas o privadas de gran tamaño.
- Experiencia en jefatura y liderazgo de equipos o unidades.
- Conocimiento general sobre prácticas y normas de integridad y transparencia aplicables al sector público en Chile.
- Conocimiento general sobre el funcionamiento del Ministerio Público y del sistema de justicia en Chile.
- Experiencia efectiva de trabajo con instituciones públicas.

## VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Profesional con formación académica en el ámbito de las ciencias económicas, administrativas, de la ingeniería, sociales y/o jurídicas, con formación de postgrado en el ámbito de la gestión, planificación, recursos humanos o similares.
---------------------	---

Experiencia Profesional	<i>Para este puesto es requisito contar con al menos 10 años de experiencia relevante. Con experiencia comprobable en modelos de gestión, normas o sistemas de compliance, ética, integridad o similares</i>  <i>Experiencia en la dirección y/o coordinación de programas o proyectos.</i>
Idiomas	<i>Español.</i>
Otros requisitos	<i>Manejo de herramientas informáticas (Office)</i> <i>Disponibilidad para viajar frecuentemente dentro del país.</i>

### VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título Profesional con formación académica en ciencias económicas, administrativas, de la ingeniería sociales o jurídicas. Con postgrado en el ámbito de la gestión, planificación, recursos humanos o similares:</i>  - <i>Titulado/a y con formación de posgrado en las áreas indicadas: 30 puntos</i> - <i>Titulado/a y con formación de posgrado en áreas distintas a la indicadas: 15 puntos.</i> - <i>Titulado/a sin formación de posgrado: 0 puntos</i> - <i>Sin Título, ni formación de posgrado: 0 puntos</i>	30
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en la dirección y/o coordinación e implementación programas, proyectos o planes.</i> - <i>10 o más años: 30 puntos</i> - <i>Entre 7 y menos de 10 años: 25 puntos</i> - <i>Entre 5 y menos de 7 años: 10 puntos</i> - <i>Menos de 5 años: 0 puntos</i>  <i>Experiencia profesional comprobable en implementación de modelos de gestión, normas o sistemas de compliance, ética, integridad o similares:</i> - <i>7 o más años: 30 puntos</i> - <i>Entre 5 y menos de 7 años: 25 puntos</i> - <i>Entre 3 y menos de 5 años: 10 puntos</i> - <i>Menos de 3 años: 0 puntos</i>	30
Idiomas	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Otros requisitos	<i>Manejo de herramientas informáticas</i> <i>Disponibilidad para desplazarse dentro y fuera de la región</i>	10



Total	100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a <a href="mailto:vacantes.cl@undp.org">vacantes.cl@undp.org</a>.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>	

<b>IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista</b>	
<p>Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)</p> <p>Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:</p>	
Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Capacidad para liderar procesos complejos de gestión que involucran múltiples actores y niveles.</i>	20
<i>Habilidades interpersonales y de comunicación, así como de transmisión de conocimiento, con actores del sector público.</i>	20
<i>Conocimientos en gestión, normas o sistemas de compliance, ética, integridad o similares</i>	25
<i>Capacidad de análisis, redacción y exposición de ideas de manera sintética de documentos y comunicaciones dirigidos a distintos públicos.</i>	15
<i>Con disponibilidad para viajar frecuentemente, por más de dos días consecutivos dentro del país. Tiene disponibilidad: 10 puntos</i>	10
Total	100
<p>Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p> <p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.</p> <p>PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.</p>	



PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

#### **X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado**

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
  - Nombre del banco
  - Tipo de cuenta
  - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.